



dno Pedro Nuncio que el Rey que es mi
 no para tomar la dicha posesion y posesion
 de los oficios y defendidos en qualquier
 tribuna de causas, Partidillo de el dicho
 de los oficios sin limitacion alguna con sus
 facultades y dependencias que se han de
 dar con tribuna y general admision de
 cion con facultad de suspencion de las
 de juramento de juramento en su primer
 y en la bandera y bandera de las dhas
 de guerra que el dho oficio de guerra y de guerra
 y de guerra de guerra en docto para montalegre y minis
 de guerra y de guerra de guerra de guerra de guerra
 de guerra de guerra de guerra de guerra de guerra

[Signature]

Pedro Nuncio
[Signature]

